

TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, el ministro del Interior y la ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes y portavoz del Gobierno

Madrid, 1 de octubre de 2024

Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes y portavoz del Gobierno, Pilar Alegría. Muy bien, pues si les parece comenzamos esta rueda de prensa. Muchísimas gracias y buenos días a todos ustedes. Como un martes más, gracias por acompañarnos en esta rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros. Además, un Consejo de Ministros, el de hoy, que ha estado centrado parte de sus contenidos en la situación preocupante que estamos, está viviendo en el Líbano y en Oriente Medio, entenderán ustedes que seguimos además con gran preocupación la situación generada en la zona por la extensión y sobre todo por el incremento del conflicto bélico. Además, hoy verán que me acompaña el propio ministro de Asuntos Exteriores, que nos ha informado en el Consejo de Ministros de esta mañana, como les decía, sobre la situación que se está viviendo a día de hoy en el Líbano especialmente. Además, cabe destacar que tanto el propio ministro y el Ministerio de Exteriores como la Embajada de España en el Líbano están muy pendientes, como no podía ser de otra forma, de la situación de la colonia española en el país y por nuestra parte, en nombre del Gobierno de España, mantenemos el firme compromiso con toda la seguridad en el Líbano, con la paz en Oriente Próximo e instamos a que se ponga fin a la espiral de violencia que se vive en esta zona. La guerra, como decía el propio presidente del Gobierno hace unos días, debe evitarse a toda costa.

Y además, y ya volviendo también al orden del día del Consejo de Ministros, el propio ministro de Asuntos Exteriores les va a explicar también un Real decreto que hemos aprobado hoy y que va a permitir, si me permiten, dar un paso de gigante, especialmente la Administración en lo que concierne a las personas con nacionalidad española que viven en el extranjero. Estamos hablando de la inscripción en los registros de matrícula de las oficinas consulares en el extranjero, se trata, en definitiva, de digitalizar o aprovechar las nuevas tecnologías para conseguir una administración más ágil y que, por supuesto, como les decía, el ministro de Asuntos Exteriores les explicará, les dará cuenta de ambos dos asuntos.

Además, me acompaña el propio ministro de Interior, Fernando Grande-Marlaska, que trae hoy al Consejo de Ministros un importante acuerdo para muchos territorios de nuestro país, si no me falla la memoria, ministro, creo que son 14 comunidades, estamos hablando de la declaración de la zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil. Como les decía, son episodios de distinta naturaleza que han acaecido desde el 27 de febrero al 14 de septiembre, estamos hablando de episodios de lluvias y tormentas, inundaciones o incendios, y que estas ayudas evidentemente se van a destinar a las distintas comunidades autónomas, concretamente a Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Madrid, Navarra, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Baleares,



La Rioja y Murcia, como les decía, prácticamente la totalidad de territorios autonómicos.

Además, en el Consejo de Ministros de hoy hemos aprobado también una importante y decisiva inversión para el desarrollo de la Y vasca. Hablamos concretamente de ese punto, del punto de Arcaute, son 146 millones de euros que va a permitir un paso crucial, es la última obra de esa Y vasca, es la base, como nos explicaba el propio ministro Puente, es la base que va a permitir unir la comunidad de Euskadi con la con la Península y como les decía, es un nudo fundamental que tiene una inversión de 146 millones de euros.

También hemos dado la luz verde a otra importante inversión, en este caso a la zona del Campo de Gibraltar. Se trata de 7.300.000 euros destinados a la mejora de infraestructuras del ciclo del agua, revitalización del entorno natural, concretamente en ocho municipios de esta zona, atendiendo a su singularidad. Además, el Gobierno de España lleva realizando esta inversión a esta zona del Campo de Gibraltar, concretamente desde el año 2018, con esa inversión como les decía, de prácticamente 7 millones y medio al año.

Y antes de finalizar, les quería también explicar e informarles que esta misma mañana se ha constituido la Comisión Interministerial del Plan de Acción por la Democracia. Les recuerdo los objetivos de la misma, que es el impulso y la coordinación de las medidas, el seguimiento de las propuestas y sus actuaciones, la propuesta de mejora y la evaluación y, por supuesto, el cumplimiento de ese plan que, como saben y les explicó además el propio ministro Bolaños, contempla 11 líneas de actuación y 31 medidas con ese horizonte temporal hasta el 2027.

También, además, un último apunte, y es que España asume también desde hoy la copresidencia de la Alianza para el Gobierno Abierto, una iniciativa que fue impulsada por el expresidente de Estados Unidos, Barack Obama, y que a día de hoy reúne a 75 países y más de 100 gobiernos locales trabajando por mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación pública. Y hasta aquí los asuntos que hemos abordado, como les decía en el Consejo de Ministros y le daré la palabra al Ministro de Asuntos Exteriores.

Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares.- Gracias, buenos días y como ha indicado la ministra portavoz, hoy hemos aprobado el Real Decreto sobre inscripción de las personas de nacionalidad española en los registros de matrícula de las oficinas consulares en el extranjero. Este nuevo Real Decreto es una pieza esencial del proceso de digitalización consular que sigue avanzando a lo largo de este año 2024 y que va a finalizar al terminar el año 2025 y va a suponer una auténtica revolución en la forma que los

servicios exteriores de España, la administración de España en el exterior se relaciona con nuestros ciudadanos.

La implantación se va a realizar, dada su complejidad, de manera progresiva durante el plazo máximo de un año y con esta norma que se sitúa, como decía, dentro del proceso de digitalización consular ya en curso, damos un paso más en el proceso de modernizar nuestros servicios consulares, que son al final la cara de España en el exterior. Se trata de aprovechar las oportunidades que nos brindan las nuevas herramientas digitales para conseguir una administración en el exterior, más ágil, más cercana y, sobre todo, que sea más útil y más rápida para nuestros ciudadanos. El Registro de Matrícula consular que recoge la información de los españoles en el extranjero es una herramienta clave para que los españoles que se encuentran fuera de nuestro país, que son casi 3 millones de ciudadanos, puedan ejercer, por ejemplo, su derecho de voto, pero también va a facilitar a los servicios consulares poder dar protección y asistencia consular a aquellos españoles que están fuera y que lo necesitan, una labor que, como saben, está a la orden del día en el Ministerio de Exteriores dada la inestabilidad que vivimos en el mundo actual. El nuevo registro va a evitar el desplazamiento físico de nuestros ciudadanos para realizar determinados trámites que podrán realizarse de manera telemática, el alta, la modificación, la baja de datos va a permitir crear un número de identificación consular central que va a ser único e invariable y que va a facilitar todo el resto de trámites y además nuestros ciudadanos van a poder acceder a una sede electrónica donde van a poder encontrar una carpeta consular, igual que hay una carpeta de la Administración General del Estado. Con esto facilitamos la vida de nuestros ciudadanos y este nuevo registro no va a sustituir, sino que se va a sumar y va a mantener muchas características del registro de matrícula consular anterior con, por supuesto, mantener la posibilidad de que quien quiera pueda seguir realizando los trámites presencialmente como venían haciéndose hasta ahora. También se va a mantener la distinción entre las personas residentes en el exterior, para quien la inscripción va a seguir siendo obligatoria, y los no residentes, para quien va a ser opcional, y esto va a permitir adaptar la inscripción a las circunstancias concretas de cada persona. Es un proceso, en suma, de modernización de nuestro servicio consular que va a facilitar la rapidez y la agilidad sin necesidad de desplazamientos presenciales a nuestros ciudadanos que viven fuera de nuestras fronteras y va a permitir ofrecer una atención consular, eficiente, cercana y moderna.

También en el Consejo de Ministros hemos abordado la situación en Líbano y en Oriente Medio y he presentado un informe sobre la crisis en ese país y en toda la región de Oriente Medio. Seguimos con una preocupación máxima la escalada y la extensión del conflicto en Oriente Medio al Líbano. Este es un conflicto que se cobra cada día cientos de vidas humanas, la mayoría de ellas civiles inocentes, y que ha obligado ya a más de un millón de personas a desplazarse. Es un conflicto



insoportable para la más elemental humanidad y debe de cesar cuanto antes, como llevamos solicitando desde hace ya muchos meses. No podemos resignarnos, desde luego, España y su política exterior no lo va a hacer, no podemos resignarnos a que la guerra sea la forma normal y habitual de relacionarse entre los pueblos de Oriente Medio y para conseguir la paz, que es lo que gueremos, solo hay un camino eficaz el cumplimiento del derecho internacional, el respeto al derecho internacional humanitario, que exige la protección de los civiles, incluso en caso de conflictos, el diálogo y el reconocimiento mutuo entre los distintos. España, lo saben, ha condenado con firmeza los lanzamientos de misiles de Hezbolá sobre Israel, como condenamos el pasado 7 de octubre el ataque terrorista de Hamás, pero los recientes ataques de Israel, lamentablemente, también han costado la vida a más de 1.600 personas en Líbano solo en los últimos días. Estamos hablando del mayor número de víctimas en Líbano en los últimos 30 años. Esta espiral de violencia debe cesar, miles de heridos, 1.600 muertos ya en Líbano, casi un millón de desplazados internos. Ayer celebramos un Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea convocado por el Alto Representante de urgencia para abordar la situación y la preocupación en el seno de la Unión Europea también es máxima y hoy los frentes del conflicto se multiplican y se extienden a Yemen también, a Irak y están llevando a la región al borde de una guerra abierta y la comunidad internacional y por supuesto España, la semana pasada en Naciones Unidas ya quedó patente, la comunidad internacional y España debemos de asumir nuestras responsabilidades. El Gobierno de España lo está haciendo y todos los actores regionales, incluyendo, por supuesto, a Irán, tuve un encuentro la semana pasada con mi nuevo homólogo iraní, sus grupos afines, también Israel, deben actuar con la mayor responsabilidad y contención para evitar el peor de los escenarios.

Como saben, desde que hace un año se produjeron los ataques terroristas de Hamás contra Israel y la guerra en Gaza, España lleva defendiendo que es fundamental un alto el fuego inmediato para comenzar la desescalada y ante el aumento que estamos viendo en estos momentos de la tensión ya a escala regional, es más necesario que nunca exigir el alto el fuego en Gaza y la liberación incondicional de todos los rehenes. Y en el caso del Líbano, insistimos en que la invasión terrestre debe detenerse, ya que han llegado informaciones muy preocupantes esta mañana, y España está firmemente comprometida con la aplicación de la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Esta resolución sigue conteniendo a día de hoy todos los elementos necesarios para resolver esta crisis, por eso la resolución debe ser aplicada íntegramente por las partes para poner fin al conflicto y para ello contamos además con la Fuerza interina de las Naciones Unidas en el Líbano, la FINUL que, como saben, España contribuye a ella con 669 efectivos y que tiene al frente de la misma, bajo bandera de Naciones Unidas, a un general español, al general Aroldo Lázaro.

Su labor ha sido fundamental, hasta ahora, para reducir la tensión en torno a la línea azul y aún hoy, en circunstancias todavía más difíciles, siguen desplegados. Y a todos los militares españoles en Líbano les traslado mi solidaridad y agradecimiento por esa labor impagable que hacen en favor de la paz y de la defensa del derecho internacional. Trabajamos también para contar con el apoyo del resto de actores regionales, muy especialmente de los países vecinos como Egipto y Jordania, hablé ayer mismo con mi homólogo jordano y también con los estados del Golfo, que son claves para la estabilidad regional y todo ello lo hemos podido comprobar en la reciente reunión ministerial que se organizó en Madrid hace muy pocos días con el Grupo de Contacto árabe Islámico. Y nuestros objetivos son claros es necesario alcanzar una tregua en Líbano y el alto el fuego en Gaza, no podemos olvidar en estos momentos la situación en Palestina, también en Cisjordania, que sigue deteriorándose día a día. Hay que parar de una vez las armas y hay que dejar espacio para la diplomacia, por eso vamos a seguir trabajando con nuestros socios europeos, árabes, internacionales, con los países de la región para contener la escalada y sentar las bases para una paz duradera en la región y eso, como les decía, sigue pasando por la implementación de la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad y la implementación de la solución de dos estados, un Estado de Israel y de Palestina que coexistan en paz y seguridad. Para ello España trabaja para llevar a la práctica la Conferencia de paz que debe de implementarlo, es la única base para una paz regional duradera.

Y este conflicto, no podemos olvidarlo, tiene una dimensión humana que también tenemos la responsabilidad de aliviar, hablamos de miles de heridos solamente en una semana de ataque Líbano y de más de un millón de desplazados, de personas que lo han perdido absolutamente todo, como en Gaza. Y como en el caso de Gaza, también en Líbano, estamos tomando con carácter inmediato medidas para abordar la situación humanitaria, en primer lugar, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, hemos incrementado la financiación humanitaria del Líbano. En las últimas semanas hemos realizado una primera aportación de urgencia de un millón de euros a la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para aliviar la presión sobre los recursos locales y apoyar a la población desplazada y herida y estamos preparando un envío urgente de medicinas a través de la Organización Mundial de la Salud por valor de 150.000 € y un apoyo de 200.000 € a los equipos médicos de emergencia que la Organización Mundial de la Salud ha activado para proveer asistencia médica. Y estamos, por supuesto, en contacto con las ONG 's españolas sobre el terreno, el director de la AECID va a tener un encuentro hoy mismo con ellas y mantenemos también activados los convenios de emergencia con ONG 's para que la AECID pueda canalizar sus recursos y responder a esta crisis. Y ante una escalada de violencia como esta, por supuesto, respondemos con un incremento de la ayuda humanitaria.



desde que ha iniciado la escalada es más o menos un millón y medio de euros lo que llevamos trasladado, estamos estudiando ya contribuciones adicionales que se suman a los 3,3 millones de euros que teníamos ya previstos para Líbano en este año, por lo tanto, hablamos de 5 millones de euros más o menos en estos momentos ya desembolsados al Líbano en ayuda de emergencia y esto se une al anuncio que hice en mi viaje a Líbano a principios de año, donde anuncié que cuadriplicábamos nuestra ayuda a este país, un país muy frágil, alcanzando los 30 millones de euros. Hoy España está dispuesta a ayudar con solidaridad a los civiles libaneses que están obligados a huir de la violencia y por supuesto, trabajar para una desescalada en la región y evitar la desestabilización, aún más, de toda la zona.

Y por último, quiero referirme a la situación de nuestros compatriotas de los españoles sobre el terreno en Líbano en estos momentos, que por supuesto, el Ministerio de Asuntos Exteriores y la Embajada en Líbano, la embajada en Beirut sique muy de cerca y que son nuestra prioridad absoluta. Hasta el momento no hay constancia de ninguna víctima española en Líbano, tenemos contabilizados en nuestro registro consular algo más de mil españoles, incluyendo a nacionales españoles, dobles nacionales, familiares extranjeros y personas en tránsito, entre ellos una decena de periodistas y por supuesto, tenemos al contingente español bajo bandera de las Naciones Unidas, del que les hablaba al principio. Y como saben hace ya unos días, desde las recomendaciones de viaje del Ministerio de Exteriores para Líbano pedimos a los españoles que abandonen el país por los medios comerciales aún existentes, hay todavía una compañía aérea que tiene tres vuelos semanales a Madrid y hay posibilidad también de salida marítima a Chipre, a Turquía y a Grecia desde el Líbano y desaconsejamos, ya lo saben, las recomendaciones de viaje lo hacen, desaconsejamos viajar a Líbano bajo cualquier circunstancia. Yo quiero urgir una vez más a los españoles a que mientras haya vuelos comerciales abandonen el país, especialmente a aquellos que están en tránsito por motivos de turismo o de trabajo y pedimos al resto que estén muy pendientes de las redes sociales, de la embajada, que están actualizando la información y que revisen también sus correos electrónicos donde les estamos pidiendo que confirmen sus direcciones y sus números de teléfono, los que nos constan, en el registro consular. Y si algún español planeaba ir a Líbano en fechas próximas desde luego se lo desaconsejamos totalmente. La embajada está constantemente renovando la información sobre nuestros ciudadanos y, por supuesto, tenemos un plan de evacuación preparado para el momento en que haya que activarlo.

Portavoz. - Muchísimas gracias ministro, ministro Marlaska.

Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska. - Gracias, ministra portavoz. Buenos días a todas y a todos. En efecto, y como refería la ministra portavoz el

Consejo de ministras y ministros, acaba de declarar zonas afectadas gravemente por una emergencia de protección civil, los territorios de 14 comunidades autónomas que entre el 27 de febrero y el pasado 14 de septiembre han sufrido un total de 175 sucesos relacionados con fenómenos meteorológicos adversos, incendios forestales o catástrofes de todo tipo. Los territorios que tras esta declaración se beneficiarán de las ayudas previstas en la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, pertenecen, como también recordaba la ministra portavoz a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla La Mancha, Castilla León, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Foral de Navarra, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia Islas Baleares, La Rioja y la Región de Murcia.

En la nota de prensa que distribuirá el Ministerio del Interior al término de esta rueda de prensa, tendrán ustedes completa información de todas las zonas declaradas como afectadas por alguna emergencia de este tipo, pero quiero destacar, si me lo permiten, algunas de las mismas: el temporal que afectó de manera especial las provincias de Burgos, Navarra, La Rioja y Zaragoza en los últimos días de febrero, la dana que provocó fuertes lluvias y tormentas a mediados de agosto en las Islas Baleares, los numerosos incendios forestales que entre el 17 de febrero y el 14 de septiembre pasado se han registrado en una parte sustancial del territorio nacional, varias danas que afectaron a Aragón, Cataluña, Castilla y León, La Rioja o la Región de Murcia y Baleares en los meses de junio, agosto y septiembre pasados; varios sucesos asociados al transporte de mercancías peligrosas por vertidos ocasionados tras accidentes, así como cuatro incendios que afectaron a instalaciones industriales; tres episodios de contaminación marítima por vertidos en el puerto de Las Palmas en Canarias y la playa del Saler, en Valencia; un incendio que afectó a una empresa de productos hortícolas en Tomiño (Pontevedra) y que obligó a activar un protocolo de emergencia por riesgo químico; y una alerta por altas temperaturas en la Comunidad de Madrid. Estos 175 sucesos han provocado daños personales en infraestructuras y en bienes públicos y privados que justifican sin duda alguna, la intervención de la Administración General del Estado.

Quiero recordar que esta intervención se apoya en el principio de solidaridad interterritorial y es subsidiaria a las actuaciones que en ejercicio de sus competencias desarrollen las respectivas comunidades autónomas. La Declaración de zona afectada por una emergencia de Protección Civil abre la vía a los afectados a reclamar al Estado las ayudas previstas y que, en resumen son: compensación por daños personales, destrucción de enseres de primera necesidad o la destrucción total o parcial de la vivienda habitual. Estas ayudas corresponden al Ministerio del Interior, que estudiará también cualquier otra medida, como la exención de las tasas del organismo autónomo de la Jefatura Central de Tráfico por la realización de duplicados de permisos de circulación, así como para la expedición del DNI.



Asimismo, otros departamentos ministeriales, y esto también es importante, valorarán la posibilidad de establecer distintas ayudas, como beneficios fiscales en los impuestos sobre bienes inmuebles o sobre actividades económicas. Como es habitual, están exentas del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas las ayudas que se reciban en estos conceptos. También se podrán acordar medidas laborales y bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social. Ayudas también a las corporaciones locales para reparar infraestructuras, instalaciones y equipamientos municipales dañados, obras que podrán contratarse por el procedimiento de emergencia si fuera necesario.

Como les he indicado antes, tendrán una información completa del conjunto de incidencias objeto de la cobertura y del acuerdo a través de una nota de prensa del Ministerio del Interior que se distribuirá una vez concluida la presente de rueda de prensa. Muchas gracias.

Portavoz. - Muy bien, pues muchas gracias a los dos ministros y ahora empezamos con la ronda de preguntas.

Lucía Fernández Fernández (Antena 3). - Hola ¿Qué tal? Buenos días. Al ministro de Exteriores le quería preguntar por ese plan de evacuación de los españoles que están en el Líbano, si nos puede detallar un poco más cómo es ese plan y cuándo se activaría, dado que la situación se está recrudecido. También si los españoles que están allí se están poniendo en contacto con la embajada que les están transmitiendo.

Y luego, por otro lado, el Partido Popular está presentando estos días la Ley de Conciliación, la va a registrar en el Congreso ¿qué les parece esa ley de conciliación y si están dispuestos a negociar esas medidas? Gracias.

Ministro de Exteriores, Unión Europea y Cooperación. - Sí, muchas gracias. Sobre el plan de evacuación no voy a dar detalles por motivos evidentes de seguridad, lo que sí les puedo trasladar es que tenemos un plan de evacuación detallado, tenemos perfectamente localizados y situados a los españoles, por eso indicaba en mis palabras iniciales a todos los españoles que se encuentren en el Líbano, que revisen sus correos electrónicos para estar seguros de que los teléfonos móviles que nos constan, los correos electrónicos que tenemos son los correctos para si hay que poner en marcha el plan de evacuación, que todo y todo el mundo reciba la información en tiempo real, que estén pendientes de las redes sociales de la embajada en Beirut que va actualizando información. Hemos incrementado las líneas de atención telefónica a los españoles en nuestra embajada en Beirut para que puedan ponerse en contacto con mayor facilidad. A su pregunta, si hay españoles que se ponen en contacto, sí, se ponen en contacto, por supuesto, muchos españoles con nuestra embajada en Beirut. Yo mismo estoy en contacto

con la ministra de Defensa para, en el momento en el que tomemos la decisión política de ir adelante con el plan de evacuación, que el Ministerio de Defensa pueda poner en marcha los medios que correspondan a ello. Por lo tanto, no puedo darles detalles por motivos evidentes de seguridad, no lo hemos hecho en ninguna de las evacuaciones que llevamos realizando en los últimos tres años, no lo hicimos en Afganistán, en Ucrania, en Níger, en Sudán, en Gaza, en Israel, pero los españoles que están en Líbano pueden tener la certeza y la seguridad de que en el momento en el que consideremos que las condiciones, desgraciadamente, se han deteriorado tanto que es necesaria la evacuación, lo haremos como lo hemos hecho en todos esos escenarios. Y si hay algún español que por encontrarse en estos momentos en tránsito o no haberse dado de alta en los registros consulares pertinentes, pues no nos consta, por favor que entre inmediatamente en contacto con los números de la embajada en Beirut habilitados al respecto para que le podamos tener perfectamente localizado.

Portavoz. - Sobre la pregunta que me trasladaba. La verdad es que resulta cuanto menos irónico escuchar al Partido Popular y al señor Feijóo hablar de políticas sociales o de conciliación. La verdad que una se pregunta de cómo se habrá visto el señor Feijóo y el Partido Popular en el espejo para querer dar, si me permiten este giro social. Sinceramente, me recuerdan y perdonen, pero me recuerdan un poco a ese meme de cuando haces la compra y lo que te llega a casa ¿qué ha pasado? ¿qué ha pasado por el camino? Digo esto porque fíjense, escuchamos al Partido Popular hablar de los permisos de maternidad y paternidad cuando han votado en contra de equiparar a 16 semanas el permiso de maternidad y paternidad y no solo eso, es que además llevaron recurso de inconstitucionalidad al tribunal. Nos hablan de la jornada laboral y, fíjese, la propuesta que plantean es concretamente concentrarla en cuatro días, o nos hablan de educación y gratuidad, fíjese, acabamos de conocer la primera decisión del Gobierno de Andalucía, del señor Moreno Bonilla, del Partido Popular, devolver 112 millones de euros, pero lo que es más sangrante es impedir que 12.000 familias tengan acceso a una plaza pública y gratuita de educación infantil de 0 a 3 años. O la primera medida que adoptó el señor Feijóo cuando era presidente de la Xunta, que fue eliminar la gratuidad de todos los libros de texto, con lo cual, en materia de políticas sociales, el Partido Popular y el señor Feijóo credibilidad cero.

Iñaki Aguado Almiburu (Telecinco). - ¿Qué tal? Buenos días. Ministro Albares, sin ahondar mucho más en el plan de evacuación, me queda una duda, no sé hasta qué punto es seguro seguir llamando a que los españoles en el Líbano acudan a los vuelos comerciales que siguen activos cuando estamos viendo que ya hay bombardeos en Beirut, no sé si esas escenas pueden animar a esos españoles a seguir esa recomendación.



Al ministro Marlaska sobre el nuevo registro de viajeros por el que hoteles y agencias de viaje deben aportar datos, más datos sobre sobre los viajeros, me gustaría preguntarles si han valorado hasta qué punto puede esto erosionar la privacidad de los viajeros y si esto se sacrifica frente a la seguridad.

Y a la ministra portavoz, ayer la Audiencia de Madrid suspendió la decisión sobre la causa contra Begoña Gómez, me gustaría preguntarle si este paso de ese episodio afianza su opinión de un supuesto delito de prevaricación. Gracias.

Ministro del Interior. - Bien, muchas, muchas gracias. En relación al registro de viajeros, tanto en hospedaje como también por el alquiler de automóviles, referir que el mismo tiene fijada, después de alguna prórroga por cuestiones técnicas en cuanto a la conexión de las bases de datos de los dispositivos digitales entre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y también las policías autonómicas competentes, tendrá lugar el próximo 2 de diciembre. Pero haciendo referencia lñaki a su pregunta, indicar que es consecuencia del reglamento el Real Decreto de 2021, que perfectamente estudió y valoró y tuvo en consideración todos los intereses, evidentemente en litigio, por decirlo de alguna forma simple, y fundamentalmente el derecho a la intimidad, el derecho a la privacidad, pero también la necesidad de proteger la seguridad del conjunto de los ciudadanos. Buena prueba de ello es que ese Real Decreto pasó todos los informes pertinentes, el Reglamento, como el Consejo de Estado, donde no se hizo ninguna observación y a mayores diré que no ha sido objeto de impugnación. Durante todo este periodo, este periodo de transición para su puesta realmente en funcionamiento no ha sido objeto de impugnación y lo que sí hemos hecho es una labor de coordinación con los ministerios competentes al respecto y también, evidentemente, con todo lo que es la empresa y todos los obligados al cumplimiento para que su actuación, para que su cumplimentación sea efectiva, real y garantice la privacidad y la seguridad.

Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.- Si a día de hoy sigue habiendo vuelos comerciales con tres frecuencias semanales a España y el aeropuerto de Beirut sigue estando operativo, por lo tanto, ese llamamiento que hacemos a los españoles que puedan, para que salgan aunque sea temporalmente, sigue vigente y desde luego lleva ya varios días igual que desaconsejar viajar bajo cualquier circunstancia.

Portavoz. - Bueno, sobre la pregunta que usted me trasladaba y me atrevería a decir, es un capítulo más, ya nada sorprende a nadie y desde luego, toda la seguridad que tanto la Justicia como la verdad confirmarán lo que siempre hemos mantenido, que no hay caso. Pero vayamos a los hechos, porque me parece muy importante recordar cómo parte esta denuncia, de unas organizaciones ultraderechistas a raíz o a través de una denuncia formulada con recortes de prensa,

buscando claramente una campaña política de acoso y derribo, fundamentalmente al presidente del Gobierno y a su entorno más próximo, una campaña política de acoso y derribo que a la que se suman, por supuesto, VOX y el Partido Popular. Pero, fíjese, cuando echamos la vista atrás, vemos que llevamos seis meses de instrucción pedaleando en la nada, donde además se ha solicitado un informe a la Guardia Civil, en este caso dos informes sólidos y solventes donde trasladan lo que venimos diciendo desde el primer momento, que no hay caso, donde la propia Fiscalía ha solicitado ya el archivo del caso y por tanto, como le decía, estamos seguros que la Justicia y la verdad pondrá las cosas en su sitio en este no caso.

Carlos Elordi Cúe (El País). - Sí ministro, además del plan de evacuación del que no puede dar detalles, sólo quería preguntar qué pasa con los cascos azules, no solo españoles, sino que si se plantean realmente que tiene utilidad todavía tener cascos azules en un país que está siendo invadido y con otro país que no está cumpliendo las resoluciones de la ONU y qué más pasos se plantea dar España, diplomáticos, frente a esta decisión de Israel de incumplir con las resoluciones de la ONU y qué posibilidades de éxito tienen cuando hasta el presidente Biden ha hablado de medida de justicia con respecto al bombardeo sobre el líder de Hezbolá.

Al ministro Marlaska le quería preguntar, la ONU, ACNUR le está pidiendo que autorice la entrada de los saharauis que están en Barajas en lugar de expulsarlos ¿por qué no les dan asilo? ¿qué va a pasar con estas personas? Y luego, en sentido más general, estamos viendo ya un nuevo naufragio en El Hierro puede haber otras 60 víctimas, el sábado parece que hubo otros 60 muertos, ¿que está fallando para que haya tantos muertos en este momento y que puede hacer España para evitar este número de muertos tan brutal?

Y a la ministra, a la portavoz ¿Cuánto tiempo se dan ustedes para pactar la senda de estabilidad que antes de llevarla al Congreso? Porque desde Hacienda nos decían no podemos tardar mucho porque las comunidades están esperando para tener esa senda ¿Cómo van las negociaciones con Junts, qué plazo tienen? Y de lo de Begoña Gómez si acaso un detalle, si están pensando ampliar la querella por prevaricación o van a ir a más o algo por el estilo. Muchas gracias.

Ministro del Interior. - Gracias, Carlos, por las preguntas. En relación a la primera de las cuestiones relativas a las personas solicitantes de protección internacional en el aeropuerto de Barajas a las que ha hecho referencia, indicar que nuestra comunicación, coordinación y cooperación con ACNUR es permanente, en todo caso. Yo quiero recordar como nuestra Oficina de Asilo y Refugio tiene una historia de más de 30 años y su objetivo prioritario y principal es garantizar, evidentemente, los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como el derecho al



acceso a la protección internacional de la persona solicitante, caso de que proceda. Se está trabajando, se trabaja de forma individual, como no puede ser de otra forma, sobre cada uno de los casos, se estudian de una forma detenida y se resuelve y no podemos olvidar que luego está también la actuación del Poder Judicial, quien en su caso, también resuelve y reexamina cualquier resolución que se dicte. Con lo cual la resolución que se dicta es la resolución que se entiende desde un punto de vista de aplicación estricta del Derecho internacional, del Derecho humanitario, lo procedente en relación a ser o no ser acreedor de la protección internacional conforme al Convenio de Ginebra y en esos sentidos, y siempre vuelvo a decir, con la tutela final y definitiva del Poder Judicial.

En relación a la segunda de las cuestiones que planteas, tragedias realmente sangrantes, diría, y en primer lugar, la solidaridad del Gobierno con todas las familias de todas estas personas, de todos estos migrantes náufragos fallecidos. En ese sentido ¿qué es lo que falla o qué es lo que se está haciendo? La política de migración, como siempre he dicho, es una política global y que debe adoptar medidas de carácter multidisciplinar y variado. En lo que se hace referencia a la zona Atlántica, la ruta Atlántica sabemos y conocemos que es la más peligrosa por distintas razones para los migrantes irregulares. Importante en este sentido, lo que también está haciendo España con la colaboración y cooperación con los países de origen y tránsito, luchar contra las mafias, luchar contra las redes que trafican con estos seres humanos y que les ponen en riesgo vital importante abusando de su vulnerabilidad. Trabajando in situ en esos países de origen y tránsito conseguimos desarticular estas absolutas mafias, conseguimos en ese sentido, evitar o prevenir la salida del 40% de esas, vuelvo a reiterar, perdonar salidas irregulares, que eso es salvar vidas y, evidentemente, también hacemos la labor de salvamento con los equipos necesarios y quiero reconocer el trabajo de Salvamento Marítimo, de Guardia Civil, de Policía Nacional, de Cruz Roja, también cumpliendo evidentemente, como no puede ser de otra forma, los derechos que nos corresponden.

Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. - Sí, muchas gracias. Los Cascos Azules bajo bandera de Naciones Unidas, la FINUL, realiza una labor fundamental para la aplicación de la Resolución 1701 y para el mantenimiento de la paz. Es una fuerza de interposición que hoy más que nunca tiene vigencia en su mandato, tiene un mandato que viene establecido por Naciones Unidas y que no puede, evidentemente, desbordar. Pero hay muchas cosas que podemos hacer, yo ayer, en la reunión extraordinaria de Ministros Exteriores de la Unión Europea, lo puse encima de la mesa, España, desde luego, lo va a hacer, ayer yo solicité que la Unión Europea también lo hiciera, es necesario que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se reúna de urgencia. Al fin y al cabo, la FINUL es una fuerza de interposición bajo bandera de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad es el

órgano que tiene por la Carta de las Naciones Unidas, tiene como misión fundamental velar por la paz y la seguridad en el mundo y este es un caso muy, muy claro. La FINUL está por una resolución de Naciones Unidas la 1701 que debe de aplicarse integramente y que por lo tanto, para cumplirla integramente, quiere decir que las fuerzas de Israel deben desplazarse al otro lado de la línea de demarcación azul y las fuerzas armadas libanesas tienen que desplegarse íntegramente en el sur, porque evidentemente nosotros rechazamos, por supuesto, el lanzamiento de cohetes y los ataques terroristas de Hezbolá hacia Israel. La 1701 tiene todos los elementos para llevar a una desescalada y la paz y para eso también tenemos que poder reforzar a las Fuerzas Armadas libanesas, para que ocupen ese espacio en el sur de Líbano y garanticen la integridad territorial y la soberanía del Líbano y por lo tanto, también la seguridad de Israel. No tenemos que olvidarnos de que el Líbano es un Estado soberano y en estos momentos vemos bombardeos masivos indiscriminados y finalmente todos sabemos cómo y cuál es la solución definitiva para Oriente Medio, por eso España está trabajando para conseguir una conferencia internacional de paz que implemente la solución de dos estados, que exista un Estado de Palestina que conviva en paz y seguridad y se garanticen mutuamente la paz, la seguridad y la prosperidad israelíes y palestinos en dos estados y que eso lleve a la normalización de la relación de todos los países árabes con Israel. Y a muy corto plazo, evidentemente, tenemos que prestar ayuda humanitaria y ayuda médica de emergencia para los miles de heridos que haya en estos momentos en Líbano y ese millón de desplazados que ya se están produciendo.

Portavoz. - Sobre su segunda pregunta, creo que he sido muy clara respecto a este asunto y sobre el episodio de ayer, y entenderán que tampoco entre en estrategias procesales. Sobre la primera pregunta, pues desde luego nosotros no nos marcamos un plazo en concreto, lo que sí, que el objetivo con el que estamos trabajando es explorar al máximo todas las posibilidades del diálogo, dar una oportunidad al diálogo y al acuerdo. Especialmente y sobre todo porque el objetivo bien merece la pena, porque estamos hablando de más de 12.000 millones de euros destinados a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos.

Fíjense, solamente para que se hagan ustedes una idea, con esos 12.000 millones de euros es prácticamente el presupuesto y la inversión de todas las comunidades autónomas en materia de vivienda durante seis años, el presupuesto en materia de vivienda de las comunidades autónomas en seis años. O con estos 12.000 millones de euros se podría atender a más de 5 millones y medio de personas en Atención Primaria o con este importe tan importante podrían, desde luego, las comunidades autónomas atender al salario de maestros y profesores durante algo más de un año. Por tanto, creo que el objetivo merece la pena, son más de 12.000 millones de euros de recursos destinados a consolidar y a mejorar las principales políticas públicas, la educación, la sanidad, el bienestar social, si me permiten, en



general y, por tanto, nosotros vamos a estirar al máximo lógicamente ese diálogo para poder conseguir un acuerdo con aquellas fuerzas políticas que quieran llevar adelante la aprobación de esta senda. Y en este caso aquí también sería, desde luego, sería deseable que el Partido Popular se comportará como un partido de Estado porque los primeros beneficiarios de esos 12.000 millones de euros son los ciudadanos, pero esos ciudadanos, lógicamente, están regidos por ayuntamientos y por comunidades autónomas en las que gobierna el Partido Popular. El Partido Popular en la Comisión de Política Fiscal y Financiera, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, se abstuvo porque saben lo que significa esos 12.000 millones de euros de recursos más y sin embargo, votaron en contra del Congreso de los Diputados. Casa de una manera muy difícil, por no decir imposible, que reclamen una mayor financiación autonómica y sin embargo se opongan y voten, contrariamente a que las comunidades autónomas, también sus comunidades autónomas, perciban esos 12.000 millones de euros, con lo cual nosotros, desde luego, sí que les puedo decir que vamos a trabajar al máximo para dar esa oportunidad al diálogo y conseguir ese acuerdo.

Ana Isabel Martín Almaraz (El Debate) .- Gracias ministro, portavoz, buenos días. Empiezo por la portavoz, señora Alegría, nos ha anunciado los primeros pasos de esa comisión encargada del Plan de Acción por la Democracia. Quería preguntarle por qué no se ha incluido una reforma de la ley que regula el ejercicio del alto cargo y que podía clarificar algunas cosas y en todo caso, si está en los planes futuros del Gobierno para esta legislatura.

En segundo lugar, al ministro del Interior, señor Marlaska, usted es juez en excedencia, por tanto, ha pertenecido al Poder Judicial antes que al Ejecutivo, quería preguntarle si le parecen convenientes las críticas que se está advirtiendo desde el Poder Ejecutivo sobre algunos jueces y tribunales con nombre y apellidos.

Y por último, al señor Albares, la vicepresidenta segunda y socia minoritaria del Gobierno, la señora Yolanda Díaz, acaba de decir que la violación del derecho internacional es la forma de estar en el mundo del régimen de Netanyahu, quería saber si esta es la postura del Gobierno o es una opinión individual. Gracias.

Ministro del Interior. - Muchas, muchas gracias Ana por la pregunta. Pues en base a todas esas razones que expones, entiendo que todo poder del Estado y por lo tanto cualquier integrante de un poder del Estado en el ejercicio de sus funciones y en este caso un juez en el ejercicio de sus funciones y realmente analizando las mismas, cualquier resolución puede ser objeto de crítica, disconformidad siempre en los parámetros del respeto de la educación interinstitucional, pero no en esos términos, obviamente creo que todo poder del Estado y en este caso el Poder

Judicial y en este caso cualquier juez ejercitando el Poder Judicial, cualquier resolución, puede ser objeto de la crítica por parte de cualquier otro poder del Estado, manteniendo evidentemente la independencia de unos y otros, y yo creo que eso es salud democrática. Lo contrario me preocuparía si no sería factible la crítica, en este caso, a cualquier resolución judicial, vuelvo a decir, dentro del parámetro del respeto.

Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. - Sí, buenos días. No conocía esas declaraciones que, según me dice usted, acaban de producirse ahora. Dos cosas de manera genérica y evidentemente, la política exterior de España la marca el ministro de Asuntos Exteriores con el presidente del Gobierno en España y en cualquier país y todo el Gobierno y yo lo he podido constatar una vez más hoy en el Consejo de Ministros, en la presentación de este informe, todo el Gobierno está unido en los mismos objetivos, conseguir la paz en Oriente Medio, conseguir la aplicación de la solución de dos Estados que traiga paz y estabilidad a todos los pueblos de Oriente Medio, el respeto del Derecho Internacional, el respeto del Derecho Internacional Humanitario para la protección de todos los civiles en todo Oriente Medio. La situación es una situación de extrema gravedad en estos momentos en Líbano, lo que veníamos señalando desde hace muchos meses se está produciendo, tenemos una situación de catástrofe humanitaria en Gaza, tenemos una situación de violencia creciente en Cisjordania y tenemos una extensión de un conflicto a un Estado soberano y lo guiero subrayar, como es Líbano, la extensión de la guerra a un Estado soberano como como es Líbano, que da va una dimensión regional al conflicto. Por lo tanto, todos debemos de unir fuerzas para lo que está el gobierno unido como una piña, conseguir la paz, conseguir la estabilidad definitiva, conseguir que esta vez sea la última vez que vemos en Oriente Medio este nivel de violencia, porque desde luego no nos vamos a resignar y yo, como ministro de Asuntos Exteriores de España, no me resignaré nunca a que la guerra tenga que ser de manera ineluctable la forma natural de relacionarse entre los pueblos de Oriente Medio.

Portavoz. - Efectivamente, como me preguntaba, esta mañana se ha constituido esta Comisión interministerial para poder desarrollar el plan que le presentaron los ministros, el ministro Bolaños y también el ministro Urtasun, para poder desarrollar estas 31 medidas hasta el año 2027, pero el objetivo que tiene el plan, si me permiten, tiene un objetivo claro que es mejorar la calidad democrática y por tanto la transparencia y ahí, desde luego, entramos todos.

Guillermo Lerma (SER). – Gracias. Al ministro de Exteriores sobre la situación en Oriente Medio, me gustaría insistir, estamos escuchándolo a usted esta mañana y ayer al propio presidente del Gobierno apelar a la responsabilidad de la comunidad internacional. Pedro Sánchez dijo que llegaba el momento de no



callar ni un minuto más, querría saber exactamente qué países son, según el Gobierno, los que deberían tener una actitud más responsable respecto a lo que está ocurriendo en Oriente Medio o qué países están callando, si creen ustedes que Estados Unidos está manteniendo una actitud responsable ante los ataques de Israel sobre sobre otro país soberano.

En segundo lugar, al ministro del Interior o a la ministra portavoz sobre los episodios que hemos visto este fin de semana en el Metropolitano, saber si más allá de la reacción a estos casos que hemos visto este fin de semana, si el Gobierno está en contacto con los clubes o se va a plantear alguna medida para evitar estos episodios cada vez más recurrentes, episodios racistas o violentos en los campos de fútbol, si ha habido contactos con los clubes para abordar esto.

Y en último lugar, sobre la subida del IVA de los alimentos básicos que entra en vigor a partir de hoy y sobre el fin de las medidas en general para contener la inflación, el PP está criticando esa subida del IVA a pesar de que los ciudadanos no han recuperado su poder adquisitivo, saber una reacción a esas palabras de Feijóo. Y ayer el ministro Puente en la SER dijo que él era partidario de acabar con los descuentos en el transporte público, pero decía que no era su competencia, saber cuál es la posición del Gobierno, si lo que podemos esperar en los próximos meses es que se ponga fin a esos descuentos. Gracias.

Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. - Sí, muchas gracias. Desde luego, España lleva ya muchos meses alzando su voz y lo va a seguir haciendo y pidiendo a todos aquellos que pueden influir directa o indirectamente sobre la paz en Oriente Medio responsabilidad y contención. España lo hace. España lo hace liderando la posición europea en favor del reconocimiento de Palestina, España lo hace poniendo encima de la mesa la conferencia internacional que debe de implementar la solución de dos estados y que fue avalada ya hace mucho tiempo por el Consejo Europeo. Lo hacemos también trabajando activamente con todos los actores regionales con el Grupo de contacto árabe islámico en primer lugar, hace muy pocos días se reunía con nosotros en Madrid, aquí tuvimos una reunión ministerial europeos y grupo de contacto árabe islámico, ayer mismo hablaba con mi colega de Jordania. Por supuesto, en el encuentro que mantuve en Naciones Unidas el jueves pasado con mi nuevo colega iraní le pedí, le pedí responsabilidad, le pedí contención, le pedí contención también con los grupos que son afines con Hezbolá, con los hutíes, con los grupos chiitas en Irak porque nos estamos enfrentando a una guerra de proporciones regionales que puede desbordarse y por lo tanto todos debemos de tener responsabilidad y contención y en primer lugar, a quien pedimos que actúe es al Consejo de Seguridad de las

Naciones Unidas. No olvidemos que en estos momentos en la línea azul y la línea de demarcación hay una fuerza de interposición de Naciones Unidas al frente de la cual está un general español y está ahí porque existe una resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y porque el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas es el órgano que tiene como función fundamental velar por la paz y la seguridad mundiales y son en primer lugar los países miembros del Consejo de Seguridad Naciones Unidas, los países responsables de ese mantenimiento. Por lo tanto, España, su diplomacia, su política exterior, va a seguir como lleva meses haciéndolo, totalmente activa en el seno de la Unión Europea, ayer lo hacíamos a nivel de ministro de Asuntos Exteriores de la Unión Europea, como conjuntamente con el Grupo de Contacto Árabe Islámico, como en el seno de Naciones Unidas y, por supuesto, con todos los actores regionales principales.

Portavoz. - Bueno, si me permiten, sobre los hechos que se vivieron en el estadio del Metropolitano el pasado domingo, lo primero que me van a permitir es que en nombre del Gobierno expresemos nuestra rotunda condena a los hechos violentos que vivimos y que vivimos. Sobre todo porque lo que toda la ciudadanía pudo ver el pasado domingo son hechos que son absolutamente contrarios a los valores que defiende el deporte, por lo tanto, sí que les puedo adelantar que la sanción que se va a proponer va a ser una sanción contundente y severa. Y de hecho, ayer mismo la Comisión Permanente Contra la Violencia en el Deporte se reunió para abordar esta cuestión y, lógicamente, la sanción que les trasladaba anteriormente y en esta reunión está la propia Federación de Fútbol, el Consejo Superior de Deportes, el Ministerio del Interior, con Guardia Civil, con Policía Nacional y evidentemente. evitar que estos hechos sucedan, es necesario para ello también una implicación, lógicamente, de las federaciones y de los clubes, porque claramente los hechos vividos el pasado domingo atacan directamente la magnífica imagen que tenemos del fútbol español y, por supuesto, también de sus de sus aficiones. Y por lo tanto, lo que sí que les puedo adelantar es que va a haber una respuesta absolutamente contundente, contundente, una vez que se pueda trasladar y conocer los detalles que nos den las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado porque la respuesta, como les decía anteriormente, va a ser absolutamente contundente y severa. Y sí, lo llevamos ya trabajando desde el primer momento, pero aquí me permite que trasladen una vez más esa colaboración necesaria tanto con los clubes como con la Liga como con las propias federaciones, porque la violencia en los estadios tiene que ser perseguida hasta su absoluta erradicación, así que vamos a seguir trabajando en esta línea.

Y luego me preguntaba usted sobre las medidas de la reducción del IVA, mire, fíjese, desde el primer momento el Gobierno de España ha estado y va a seguir estando al lado de la gente, adoptando medidas, sobre todo para aplacar las consecuencias de la crisis y fundamentalmente de la crisis provocada por la guerra



de Ucrania y también por Oriente Medio. Concretamente, hemos movilizado, para atenuar esos efectos, hemos movilizado más de 40.000 millones de euros que nos han permitido, como les digo, por un lado, proteger a la ciudadanía pero además es que las medidas que hemos adoptado han ido en la buena dirección, de hecho, la semana pasada conocíamos el último dato del INE con esa reducción de 8 décimas de la inflación, situándose a un 1,5% que es la más baja de los últimos tres años y medio, le recuerdo que hemos estado en cifras superiores al 10%. Por lo tanto ¿qué les puedo decir? que vamos a estar, vamos a seguir donde estamos desde el primer momento, al lado de la gente, adoptando las medidas que sean necesarias. Ahora bien, escuchar al Partido Popular y al señor Feijóo hablar del IVA, mire, yo cuando escucho al señor Feijóo hablar de este tema, sinceramente me hago esta pregunta de que ya no sé si es insolvencia o mala fe porque el Partido Popular y el señor Feijóo son los menos indicados para hablar del IVA y lo digo porque cuando el Partido Popular ha gobernado en España, en este país se han adoptado las mayores subidas del IVA y, además, sin piedad. Fíjese, ustedes lo recordarán, pero para los ciudadanos que nos estén viendo, cuando el Partido Popular gobernó los siete años que gobernó en España, subió el IVA del 18 al 21% en electricidad, en gas, en ropa, en automóviles, en cosméticos, en electrodomésticos. Subió del 8% al 10% el agua, la carne, el pescado, las conservas, los taxis, los billetes de tren, los billetes de avión, la hostelería, la vivienda y subió del 8% al 21% las peluguerías, el cine o los servicios funerarios, creo que está todo dicho.

Muy bien, pues muy bien, muchas gracias y buenas tardes.

Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación.